



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 66

Pág. 1

INTERIOR

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ARACELI POBLADOR
PACHECO**

VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles 28 de febrero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) 2**
- Debate y votación de proposiciones no de ley:**
- Relativa al cese de la inmigración ilegal con especial incidencia en la situación de Canarias. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000107) 2**
 - Para que el Gobierno proceda a la declaración como profesión de riesgo al trabajo que realizan los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000150) .. 6**
 - Sobre la asignación urgente de efectivos policiales a las unidades adscritas de la Policía Nacional en Galicia, Andalucía, Comunitat Valenciana y Aragón para cubrir el 100 % del Catálogo de Puestos de Trabajo que tienen asignadas estas unidades. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000157) 10**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 2

— Sobre la investigación de la percepción de impunidad y las presuntas tramas de corrupción en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000278)	15
— Relativa a la modificación de la Ley 5/1964, de 29 de abril, sobre condecoraciones policiales. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000300)	20
Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Votación)	26
Debate y votación de proposiciones no de ley. (Votación)	26

Se abre la sesión a las cinco horas y treinta y cinco minutos de la tarde.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión cuyo orden del día consiste en acordar la delegación de la Comisión en su Mesa de las facultades previstas en el artículo 44, y tramitar cinco proposiciones no de ley. La votación de la delegación y de las PNL se hará aproximadamente sobre las seis y media de la tarde. Según el acuerdo de la Mesa y oídos los portavoces, los tiempos de tramitación de las PNL serán, al igual que en la pasada legislatura, cinco minutos para el grupo proponente y tres para los enmendantes y para la fijación de posición de grupo.

El primer punto del orden del día consiste en la delegación del plenario de la Comisión en la Mesa de las facultades previstas en el artículo 44, básicamente, peticiones de información y documentación del Gobierno y administraciones y petición de comparencias. Como ustedes ya saben, hay dos modalidades, delegación no condicionada y delegación condicionada. Ambos supuestos ya se vieron en la reunión de Mesa con Portavoces el pasado 6 de febrero y la Mesa —oídos los Portavoces— acordó por mayoría proponer, por razones de agilidad, la delegación no condicionada. Así pues, esta se someterá a votación al final de la sesión.

DEBATE Y VOTACIÓN DE PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA AL CESE DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LA SITUACIÓN DE CANARIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000107).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Continuamos con el orden del día. Punto 2.º, proposición no de ley relativa al cese de la inmigración ilegal con especial incidencia en la situación de Canarias. El autor es el Grupo Parlamentario VOX. Para el turno de defensa, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias.

En esta proposición no de ley queremos denunciar desde el Grupo Parlamentario VOX una situación muy grave que está sufriendo nuestra nación y que algunos intentan negar ante la opinión pública, pero que no es otra cosa que una invasión migratoria masiva, descontrolada, lo que desde algunos países se denominó hacia Europa el intento de una invasión poblacional por sustitución para lograr desestabilización social y presión demográfica, y esto unido a políticas abiertamente de suicidio demográfico —véase: contrarias a la natalidad, contrarias a la familia, a favor del aborto, a favor de la eutanasia, a favor de financiar *lobbies* LGTBI— y sobre todo unido a políticas de fronteras abiertas. ¿Quién ha promovido estas políticas? Evidentemente, todos aquellos globalistas, aquellas élites, aquellas oligarquías que no sufren ellos directamente los perjuicios que supone esta inmigración masiva e incontrolada en un afán de imponer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 3

el multiculturalismo, un multiculturalismo que está fracasando en todos los países en los que se ha intentado imponer.

Los efectos —y es ahí donde entra nuestra proposición no de ley— son varios, uno de ellos podría ser la conflictividad social que está siendo provocada en determinadas poblaciones, barrios, ciudades y pueblos por una inmigración que en la mayoría de los casos no tiene una voluntad de integración. Siendo esto grave, además provoca la precarización de la mano de obra, de la que desgraciadamente se aprovechan las multinacionales. Pero hoy nos trae aquí el tercero de sus perniciosos efectos, y es la inseguridad. Hay quienes se rasgan las vestiduras cada vez que se identifica inmigración masiva, descontrolada e ilegal con inseguridad o aumento delincuencia, pero esto lo dicen los mismos que niegan la realidad de los datos. Los propios datos oficiales muestran por ejemplo que la inmigración en el año 2023 ha supuesto una entrada de 52 000 personas, un 76 % más que en 2022, que por ejemplo en Canarias ha supuesto un aumento del 140 %, y esto ha llevado aparejado un aumento de delincuencia. España ha descendido en el *ranking* de los países de mayor inseguridad a la posición 39 de un total de 44 países europeos, o sea, acercándonos a ser uno de los países más inseguros, y tiene un efecto clarísimo y directo con la inmigración ilegal. No hay más que abrir los periódicos todos los días, no hay más que tener un poco de atención; acaba de ser acuchillada una mujer en Madrid en una silla de ruedas por unos presuntos asaltantes magrebíes y han sido continuos los casos de reyertas, de ataques, de lesiones y de violaciones que están siendo provocados por esa inmigración ilegal.

Las medidas que se proponen en esta PNL creemos que podrían ser el principio de la solución. En primer lugar, la mayor dotación, la necesaria mayor dotación de medios humanos y materiales para que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado puedan realizar el verdadero control en las fronteras, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, haciendo un especial hincapié en las islas Canarias. Segundo, la lucha decidida contra las mafias del tráfico de las personas, desarticulándolas en origen en lugar de colaborar con ellas, dejando de caer en la trampa del falso humanitarismo que habla de rescates, cuando, según la legislación del mar, no es rescate, porque no son embarcaciones fortuitas sino organizadas previamente, y, además no se las pretende llevar a puerto seguro, sino que a veces se las trae desde las costas africanas a las costas españolas. En tercer lugar, terminar con el efecto llamada. En cuarto lugar, proceder a resolver los expedientes de expulsión de...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Vaya terminando.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Voy terminando, presidenta.

... los expedientes de expulsión con agilidad. Y, en quinto lugar, llevar a cabo campañas de comunicación para que se conozcan los problemas de este fenómeno.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Este punto no tiene enmiendas.

Pasamos al grupo siguiente, el Grupo Mixto. Señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes. ¿Que España necesita una política de inmigración? Evidentemente, sí. ¿Que la actual ha fracasado? Es una realidad, un hecho constatable y, por lo tanto, este país necesita una política de migración, desde nuestro punto de vista, basada en el acuerdo y en el consenso. No puede ser que cada país de la Unión Europea haga una política migratoria completamente diferente.

Lo que ocurre en Canarias —como se ha referido— es una situación inadmisibile y el abandono por parte del Gobierno y las instituciones europeas es una triste realidad. ¿España tiene que ser o puede ser un país de acogida? Sí. ¿Un país de oportunidades? Sí. ¿Un país para cobijar a aquellas personas que huyen de las penurias o que huyen de las dictaduras? También, es evidente. Los españoles hemos tenido que salir en épocas anteriores a otras partes de Europa y también fundamentalmente a América Latina, donde nos recibieron con los brazos abiertos y, por lo tanto, en esa línea nosotros también tenemos que saber corresponder a las necesidades que se plantean por parte de la inmigración. Bienvenida, por lo tanto, a todos aquellos que quieren disfrutar de este país, que vienen a labrarse un porvenir y sobre todo a conseguir una oportunidad de mejorar su vida. Pero, evidentemente, una inmigración ordenada y legal; lo que no puede hacer España es una acogida de aquellas personas que quieren caer en la inacción y que sobre todo quieren permanecer en el subsidio. Un país que paga un sueldo a los ciudadanos sin ningún tipo de contrapartida de inserción laboral creemos que está abocado al fracaso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 4

En esa línea también tenemos que manifestar que en esta PNL hay términos, hay expresiones y hay alguna medida que nos hace imposible votar afirmativamente la misma. Pero vuelvo a insistir al final de mi intervención en que creemos que España necesita una política migratoria basada en el consenso y el acuerdo, y el máximo responsable para alcanzar este consenso y este acuerdo es el Gobierno y, si no, seguiremos padeciendo la situación actual.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchísimas gracias.

Damos la palabra al Grupo Parlamentario Vasco. ¿El señor Legarda? **(Pausa)**. Por Grupo Parlamentario Bildu, ¿señor Iñarritu? **(Pausa)**. Tampoco está. Por Junts, ¿señora Madrenas? **(Pausa)**. ¿La señora Bassa por el Grupo Republicano? **(Pausa)**. Por el Grupo Parlamentario SUMAR, señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Con su venia.

Esta proposición no de ley es una retahíla de insensateces y falsedades, con propuestas imposibles que no aplican ni siquiera los gobiernos de ultraderecha europeos. Ni la señora Meloni en Italia ha tomado estas medidas que proponen. ¿Cómo van a acabar con el efecto llamada los señores de VOX, convirtiendo Europa en un continente pobre y miserable? Porque no hacen ninguna propuesta en su proposición para democratizar y mejorar las condiciones de vida de los países de origen de los migrantes, lo cual es la única medida eficaz para racionalizar las migraciones. En vez de eso proponen imposibles, como poner una valla en medio del Atlántico.

Queremos homenajear y reconocer a la sociedad canaria, que es una sociedad de emigrantes que saben lo que es jugarse la vida cruzando océanos, buscando una vida más digna, porque lo han vivido durante siglos. Véanse las colonias canarias en Cuba, Venezuela o Argentina, por ejemplo. Queremos reconocer al pueblo canario por su empatía y comprensión del drama migratorio, por su acogida, su solidaridad y su cariño con los inmigrantes que llegan a las islas huyendo de la miseria y la persecución. Y quiero hacer una mención especial a la población de la isla de El Hierro, 14 000 personas llegaron allí en el año 2023, una isla con una población de apenas de 11 000 vecinos que tiene más de 1000 votantes solo en Venezuela. Es decir, en El Hierro saben lo que es la emigración perfectamente. Yo he sido testigo de cómo los herreños residentes en La Restinga aplauden a los migrantes que consiguen llegar a puerto, tras atravesar el océano en frágiles embarcaciones, huyendo de la miseria y de regímenes autoritarios. No hay colapso ninguno en Canarias, no queda ningún inmigrante en las islas a los pocos días de llegar; salvo menores, porque otras comunidades autónomas —salvo excepciones— se niegan a acoger suficientemente dejando a Canarias abandonada ante esta situación. Para islas como la de El Hierro o La Gomera la llegada de migrantes es una solución a la despoblación; incluso los cabildos insulares han puesto en marcha programas para que los migrantes aprendan oficios y se queden entre ellos.

A quien no reciben bien en Canarias es al señor Abascal con su discurso xenófobo. Fue a El Hierro, no estuvo más de un par de hora y tuvo que traerse la prensa de fuera de la isla porque la prensa de la isla se negaba a recoger sus declaraciones, porque no querían contribuir a difundir sus discursos racistas, xenófobos y de odio. Ya el colmo es que acusen a Salvamento Marítimo de favorecer el transporte ilegal de personas, cuando son funcionarios que se juegan la vida por sus semejantes, cuando en el año 2023 han rescatado a más de 26 000 personas en el mar. Yo quiero hacer un reconocimiento y pedir más medios para Salvamento Marítimo y para todas las ONG que rescatan náufragos permanentemente en el Mediterráneo ante la dejadez de los gobiernos que lo tenían que hacer en cumplimiento de la convención del mar.

Obviamente, votaremos en contra. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, no existe correlación entre incremento de los índices de criminalidad con el incremento de la inmigración irregular, ni entre inmigración irregular y delincuencia. No hay varios españoles de las características que se describen en esta iniciativa. Señorías de VOX es falso que exista una política de fronteras abiertas; saben que formamos parte de la Unión Europea y que mantenemos importantes controles de entrada por vía marítima, aérea y también terrestre gracias a un incremento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 5

las fuerzas y cuerpos de seguridad. Algunos datos: bajo el Gobierno del PP, pérdida de efectivos, más de 630 agentes en el año 2011, mientras que este Gobierno ha aumentado la plantilla de guardias civiles y policías nacionales en Canarias en un 8,8% desde el año 2018. Tanto en Policía como en Guardia Civil este Gobierno ha reforzado las áreas directamente relacionadas con la gestión de las migraciones.

VOX habla de un supuesto caos. Nosotros vamos con datos reales y no con los cuentos de su portavoz. En Las Palmas de Gran Canaria ha habido un aumento de la plantilla del Centro de Coordinación Regional de Canarias para garantizar el cumplimiento de las funciones de coordinación y seguimiento y también se ha aumentado las plazas del CIE de Barranco Seco. En El Hierro, la plantilla de la Guardia Civil se incrementó en un 18%. Además, se ha tramitado un expediente de emergencia por un importe de 5 millones de euros para mejorar los sistemas de recepción. En colaboración con el cabildo —como lo acaba de decir el portavoz de SUMAR—, se ha procedido a instalar un CATE móvil en Valverde con una capacidad de 320 personas, que en las próximas semanas podría alcanzar las 800 plazas. En Fuerteventura se ha autorizado una inversión de 3 millones de euros para ampliar la capacidad de acogida. Por un lado, se busca ampliar el CATE existente en la nave del queso para poder acoger más de 200 personas, pasando a 700 plazas. Y, por otro lado, se prevé instalar un CATE móvil en El Matorral, con una capacidad de 600 plazas. En Tenerife, además de los centros de Las Raíces y de La Laguna, se están haciendo las gestiones oportunas para poder instalar un CATE móvil con más de 400 plazas. En Lanzarote funciona el CATE desde el año 2022 con capacidad de 300 plazas. Y, a todo esto, ¿qué puede aportar VOX? Absolutamente nada. Estuvimos aquí en la legislatura pasada sin que VOX hiciera nada en materia migratoria, votando contra los presupuestos que puedan hacer que estos compañeros y compañeras que lleguen sean atendidos como es debido.

Aquí, en el Congreso, lo que se necesita es trabajo, no bulos fomentando el racismo y la xenofobia. Avanzar adecuadamente para conseguir una inmigración regular, ordenada y legal requiere de mucha política, señores de VOX, de mucha responsabilidad, de mucha humanidad, de respeto de los valores democráticos y de los derechos humanos. Los socialistas en esta Cámara no esperamos populismo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Vaya terminando, por favor.

El señor **DIOUF DIOH**: ... sino el apoyo necesario para desarrollar una política de Estado. El fenómeno migratorio trasciende de fronteras y requiere algo más que las descalificaciones y el cortoplacismo tan pueriles y estériles a los que no habéis acostumbrado en la pasada legislatura. Espero que en esta al menos se pongan a trabajar, a remangarse un poco para el pueblo y por el pueblo. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: Buenas tardes, señorías.

La migración africana por barco a las costas de mi tierra, de nuestra tierra, es el principal problema que tiene España en la actualidad y, junto con la guerra de Ucrania, es el principal problema que tiene Europa también. Canarias no puede más, estamos al borde del total colapso, y además llevamos mucho tiempo, muchos meses, muchos años solos, estamos como en Lampedusa hace un tiempo o como en las islas griegas, solos completamente. De vez en cuando aparece por allí algún ministro a dar algunos millones cuando hay una especie de repunte o de crisis especial. No es momento de demagogia, de populismos ni de medidas irracionales. Nosotros no vamos a apoyar la PNL de VOX, entre otras cosas porque propone la intervención de la Armada, sin explicarlo bien, sin convencerlos a ellos mismos. Yo he tenido la ocasión de tener encuentros con sus representantes. Hablan de decenas de miles de deportaciones inmediatas. ¿A dónde, señorías? ¿A origen? Tardamos meses e incluso años en determinar los países de origen y de dónde vienen, tardamos meses e incluso años, es un gran problema.

Ustedes hablan de bloquear rutas, como si fuese una carretera. Esto no es la A-2. Con mis respetos, pero parece que lo ha hecho un castellano que poca relación íntima con el mar tiene en esta en esta moción.

Y, por otra parte, plantean solo medidas nacionales, cuando esto es un tema —como dije antes— absolutamente europeo. Yo le voy a contar brevemente lo que está pasando en aguas cercanas a mi costa. Están tirando por la borda a niños vivos. Fíjese bien lo que le digo, están tirando por la borda a niños vivos. En esas embarcaciones no hay médicos forenses que puedan determinar si un ser humano está vivo o muerto. Los niños, estos chicos se desmayan, no tienen fuerza ni para escupir, y en algunos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 6

casos se dan cuenta de que están vivos cuando los tiran al agua. Imagínense ustedes, niños llorando y viendo cómo su barco va delante de ellos a 5, 6 o 7 nudos de velocidad. Si existe el infierno desde luego debe ser mejor que esto. Por eso nosotros vamos a votar en contra.

Cuando gobernaba el Partido Popular la media de inmigrantes irregulares que llegaban por barco a las islas Canarias era de 470 al año. Este año 2024 pueden llegar a más de 60 000. Alguna vez nosotros conseguimos detener este fenómeno tan brutal y tan injusto y, desde luego, cuando gobernemos de nuevo lo volveremos a hacer.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor Sánchez.

No hay enmiendas, por lo que esta PNL se votará en sus propios términos.

— PARA QUE EL GOBIERNO PROCEDA A LA DECLARACIÓN COMO PROFESIÓN DE RIESGO AL TRABAJO QUE REALIZAN LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000150).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Pasamos al punto 3.º del orden del día, PNL para que el Gobierno proceda a la declaración como profesión de riesgo al trabajo que realizan los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Su autor es el Grupo Parlamentario Popular. En el turno de defensa, tiene la palabra, la señora Vázquez, doña Ana. Así me voy aprendiendo los nombres.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Tranquila.

Gracias, señora presidenta.

Me gustaría que mis primeras palabras en esta Comisión de Interior —y siendo la primera sesión con iniciativas— vayan para los familiares y amigos de Miguel Ángel y de David, los dos guardias civiles asesinados en Barbate. Vaya también por ellos, porque creo que con esta primera iniciativa de hoy ellos estarían orgullosos de ver que defendemos la posibilidad—esa posibilidad que ellos no tuvieron— de que sus compañeros puedan ser reconocidos como profesión de riesgo. Me gustaría también saludar a los representantes de la Plataforma Mismo Trabajo Misma Jubilación que, en estos momentos, están en una sala del Congreso de los Diputados escuchando nuestras intervenciones. Ellos han visitado hoy a algunos grupos parlamentarios y creo que en los próximos días seguirán visitando a algunos más. Voy a comenzar con el inicio de un texto que hoy nos entregaban que decía: Los policías y guardias civiles estamos siendo testigos de excepción del deterioro de las instituciones que representamos, motivado, en gran parte, por un Gobierno que ha terminado de abandonarnos y olvidando que las fuerzas y cuerpos de seguridad han recibido el cariño y afecto de toda la sociedad española en los momentos difíciles. Pues bien, valga esto para señalar que actualmente la Policía y la Guardia Civil no tienen reconocidas la especial peligrosidad y penosidad que sí tienen otros cuerpos policiales autonómicos y locales, lo que permite aplicarles índices reductores para su jubilación anticipada. Estos índices se reconocen por ley a los policías locales desde el año 2018 en ese Real Decreto 1449/2018; a la Ertzaintza desde el año 2009, mediante la modificación de la Ley General de la Seguridad Social, y a los Mossos, recientemente, incluyendo en los presupuestos de 2023 una enmienda de 36 millones de euros. No estamos en contra, lógicamente, sino todo lo contrario. Cuando se votó esta enmienda en los Presupuestos Generales del Estado, el Partido Popular votó a favor de esa jubilación anticipada para los Mossos.

Ahora nosotros simplemente pedimos para la Policía y para la Guardia Civil lo mismo que tienen la Policía local, la Ertzaintza y los Mossos que, de manera voluntaria, se quieran jubilar anticipadamente. Es llamativo que, por ejemplo, sean profesión de riesgo los artistas, un cantante, una bailarina o el personal de vuelo y no lo sea un policía o un guardia civil. Cada día son agredidos, según los datos del Ministerio del Interior, 30 agentes al día. En 2023 se han producido 1400 agresiones al mes; en 2020, 13 671; en 2022, 16 651 o, hasta agosto del año 2023, según los datos de los que disponemos, 11 311. La Policía y la Guardia Civil no están reconocidos como profesión de riesgo y, sin embargo, por ejemplo, señorías, cuando van a firmar un seguro de vida tienen que pagar, en su póliza, un plus de un 40 % por la peligrosidad que tienen en el desempeño de su trabajo. ¿Qué se necesita en este caso? Voluntad política de hacerlo y recursos. La voluntad política de hacerlo la tuvimos en el año 2018 cuando se aprobó, primero, por unanimidad, una iniciativa para la Policía local y después el Gobierno siguiente del Partido Socialista aprobó ese real decreto. También la hubo, en el 2020, para aprobar por unanimidad una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 7

iniciativa de declarar profesión de riesgo a la Policía local y también hubo acuerdo para aprobar la jubilación anticipada a los Mossos d'Esquadra. Ahora debe de existir para la Policía y la Guardia Civil la misma igualdad, sin menospreciar el trabajo de los otros cuerpos, porque muchas veces tienen unas condiciones de riesgo y penosidad más graves que esos cuerpos policiales.

La segunda son los recursos para la jubilación anticipada, y los tenemos. El sistema de jubilación anticipada, como sabemos, no afecta a todos los policías, porque los que son del grupo A1 ya alcanzan la jubilación en su máxima cuantía. Por ejemplo, una simulación que les podemos dar a todos aquellos que tengan 59 años y 35 años de servicio, estaríamos hablando que en el año 2024 tendríamos que estar rondando los 42 millones de euros o en el 2025, los 52 millones, e incluso para las clases pasivas, que 2,3 de los policías son de clases pasivas, hay antecedentes que podemos poner en conocimiento de sus señorías para las clases pasivas, para poder igualar a los policías con el resto de compañeros a todos los efectos, con lo cual tenemos ese documento que lo podemos poner a su disposición. Cuando queda de media un presupuesto de 2000 millones sin ejecutar, creo que hay recursos. En el Parlamento Europeo se votó en contra basándose en que no había competencia para esta jubilación anticipada y para la declaración de profesión de riesgo. El Parlamento español sí la tiene, por eso es donde traemos hoy este debate y donde pido que la misma...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Vaya terminando, por favor, señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: ... voluntad con la que el Partido Popular apoyó siempre a los otros cuerpos Ertzaintza, Policía local y Mossos, sea la misma voluntad política la tengan hoy los demás con nosotros, porque cuidar de ellos también es cuidar de nosotros. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señora Vázquez.

El Grupo Parlamentario VOX ha presentado una enmienda de adición de un apartado 3, nuevo. Solo hay una enmienda. Damos la palabra al señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

La equiparación salarial con las policías autonómicas, la regulación de la jornada laboral, el régimen de pensión de jubilación y de jubilación anticipada son en este momento cuestiones fundamentales en las reivindicaciones legítimas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, pero también hay muchas otras, como, por ejemplo, la revisión de la normativa para la concesión de condecoraciones o la necesaria revisión de los criterios para el uso del arma reglamentaria en defensa de la propia vida o de la de terceros, a efectos de evitar el actual calvario judicial que tienen que pasar los agentes si se ven obligados a utilizar ese arma y, desde luego, no merecen las condiciones en que se vienen produciendo. Todas estas son legítimas reivindicaciones profesionales de policías y guardias civiles que VOX comparte y ante las cuales el ministro del Interior viene mostrándose sustancialmente indiferente, tratando además de engañar a los interesados. Como lo ha hecho, por ejemplo, con el asunto de la equiparación salarial, manifestándoles el acuerdo con esa equiparación, pero recurriendo la sentencia bajo cuerda. Ahora, además, esa mezcla de indiferencia y mentiras por parte del señor Marlaska raya de alguna manera la indecencia política. Su actitud dilatoria en lo que concierne al reconocimiento de la función policial como profesión de riesgo francamente no se sostiene. Reconocimiento que sí tienen, como se ha recordado ahora, las policías locales y autonómicas. Una discriminación injusta en contra de toda lógica por razones obvias y más tras la dramática evidencia de ese riesgo que manifiesta el asesinato de dos guardias civiles a manos de narcotraficantes, en Barbate, a los que hoy volvemos a rendir nuestro homenaje hacia ellos, hacia su labor, y el afecto hacia sus familias. Sin embargo, en sintonía con la actitud de Marlaska, hace tan solo unos días, en el Parlamento Europeo, todos los grupos que conforman aquí la mayoría que sostiene al señor Sánchez votaron en contra de tramitar con urgencia ese reconocimiento como profesión de riesgo y de establecer medidas complementarias de protección a policías y guardias civiles frente al incremento de las agresiones que vienen padeciendo. Entre otras cosas, porque en nuestra actual regulación normativa hoy sale muy fácil y muy barato darle dos bofetadas en la calle a un guardia civil o a un policía nacional, apenas son 50 euros, y eso, señorías, es algo que no se puede seguir permitiendo. Por eso, el Grupo Parlamentario VOX apoyó con su presencia las concentraciones reivindicativas celebradas fechas atrás en toda España y por eso también queremos reforzar el alcance y la viabilidad efectiva de esta proposición no de ley con la presentación de esta enmienda de adición que esencialmente pretende asegurar las tasas de reposición y, aún más, la ampliación de la oferta de empleo público en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 8

Policía y Guardia Civil para que sus plantillas, al hacerse efectiva esa posibilidad de jubilación anticipada, tengan la dimensión necesaria a fin de garantizar su plena operatividad de servicio.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Vaya terminando, por favor.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor Gil.

El Grupo Parlamentario Vasco me ha dicho que no va a intervenir y el Grupo Parlamentario Bildu tampoco. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, aunque sea muy brevemente, intervengo para manifestar una vez más —ahora que se habla de los cuerpos de seguridad— el reconocimiento de Unión del Pueblo Navarro a la magnífica labor que realizan, sobre todo, a la hora de defender la libertad —cómo no—, el Estado de derecho y la democracia en nuestro país y, sobre todo, para garantizar nuestra seguridad en las calles y plazas de las diferentes comunidades autónomas. En todo aquello que sea mejorar las condiciones laborales y también de vida de los propios cuerpos de seguridad contarán con nuestro apoyo, por lo que apoyaremos la proposición no de ley. En esa línea creo que es muy clarificadora toda la situación que se ha vivido y que viene recogida en la propia exposición de motivos y, cómo no, también, todo lo que se produjo en el debate que se tuvo en el Parlamento Europeo. Si algún colectivo es reconocido en todas las encuestas sociológicas que se realizan es el de las fuerzas y cuerpos de seguridad. La última que pudimos conocer del 6 de enero por un medio digital, como era *El Español*, así lo evidenciaba. A la hora de ser atendidos por parte de las administraciones llama poderosamente la atención esa doble vara de medir que tienen los gobiernos y que tienen algunos partidos políticos cuando están en el Gobierno. Nosotros, en los presupuestos del año 2018, conseguimos, a través de la correspondiente negociación con el Partido Popular, entonces con el señor Rajoy de presidente, la jubilación anticipada de la Policía Foral de Navarra, algo que, en este caso concreto, el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista dilataron y dilataron hasta el año 2021. Por tanto, en esa línea nosotros sí que pedimos a los ejecutivos, independientemente del color político que esté gobernando, que agilicen y que, sobre todo, tengan en cuenta estas reivindicaciones que nos parecen justas y que se evidencian a la hora de comprobar cuáles son las profesiones de riesgo, que vienen recogidas, como digo, en la exposición de motivos, por lo que, lógicamente, la Policía Nacional y la Guardia Civil tienen que estar en ese parámetro de profesiones de riesgo y lo acabamos de ver, como se ha dicho, con esos asesinatos de dos guardias civiles que se han producido en Barbate, en Cádiz, a los que desde aquí, desde Unión del Pueblo Navarro, volvemos a reconocerlos y a manifestar nuestra solidaridad con sus familias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor Catalán.

Los grupos Vasco, Bildu, Junts y Esquerra Republicana me han dicho que no van a intervenir.

Pasamos al Grupo Parlamentario SUMAR, señor Alonso.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidenta.

Mis primeras palabras también son de recuerdo a Miguel Ángel y a David y, lógicamente, de afecto a sus familias y a sus compañeros. Señorías, ya saben ustedes que se ha creado un grupo de trabajo para establecer las bases de revisión de los criterios con los que se fija la pensión que perciben los efectivos policiales para eliminar la actual descompensación entre el salario que perciben, una vez aplicado el aumento del 38 % alcanzado en los últimos años, y la cuantía de la pensión de jubilación. Es una propuesta que hay que seguir negociando. Seguro que nosotros intentaremos mejorarla. Uno de los puntos abiertos es qué actividades serán las que podrán acogerse a ese régimen. En este punto es donde las señorías del PP y nosotros marcamos un poquito la diferencia. Para nosotros, para el Grupo Plurinacional SUMAR, todos los trabajadores con profesiones penosas deberían acceder a la jubilación anticipada. De hecho, le diría más, aquellas personas que estuvieran en una situación en que la desearan y siempre que tuvieran una situación de salud deteriorada podrían hacerlo. Ustedes solo piensan en aquellos que llevan la bandera cosida en el uniforme y nosotros pensamos mucho más allá, por ejemplo, en todos aquellos colectivos que durante las semanas del estado de alarma más duras se dejaron la piel por todos nosotros, a esos que en su día llamamos esenciales. Nosotros pensamos desde los enfermeros a las médicas, desde las policías hasta los funcionarios de prisiones, desde las cajeras hasta los barrenderos, desde los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 9

maestros hasta los soldados de las Fuerzas Armadas y, por supuesto, hasta en las camareras de piso. No podemos olvidarnos que también hay un elemento fundamental que es la revalorización de las pensiones. Está muy bien jubilarte a los sesenta años, pero también está muy bien que las pensiones se actualicen, no con un 0,25 como hacían los Gobiernos del Partido Popular, porque gracias a esas revalorizaciones un pensionista cobra hoy 321 euros más al mes que en el 2018. En todos estos años la pensión media de jubilación se ha incrementado un 29%, lo que supone que la media anual es casi 4000 euros mayor que en el 2018, eso también es pensión. Con estas subidas la pensión media de jubilación es de 1386 euros mensuales. Eso es trabajar por unas pensiones dignas y no reclamar cuando estás en la oposición y recortar cuando estás en el Gobierno.

Muchas gracias. Se había parado el tiempo. **(Aplausos.—Risas).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchísimas gracias.

¿Aceptan los autores de la proposición la enmienda?

El señor **GARCÍA ADANERO**: Falta el Grupo Socialista.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Me dejaba al Grupo Socialista. Muchísimas gracias.

Señor Jerez, tiene la palabra.

El señor **JEREZ ANTEQUERA**: Buenas tardes y muchas gracias.

Saludo a los representantes sindicales que nos están siguiendo por las cámaras interiores y mando un saludo afectivo a los colectivos a los cuales representan. Todos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad pertenecen a colectivos de riesgo. La Guardia Civil y la Policía Nacional son profesiones de riesgo y no porque lo propongan ustedes, señorías del Partido Popular, o porque lo digamos nosotros, sino porque es así y así se reconoce en la aplicación del factor de penosidad y peligrosidad de los complementos específicos, en la regulación de la reserva activa en la Guardia Civil y de la segunda actividad sin destino en la Policía Nacional, actualmente a partir de los cincuenta y ocho años en la escala básica, así como el reconocimiento específico que se estableció en 2015 para las prestaciones de incapacidad permanente, muerte y supervivencia para el personal, tanto de las Fuerzas Armadas como de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Lo que los guardias civiles y los policías nacionales no tienen es el reconocimiento por la Seguridad Social del coeficiente corrector y reductor del 0,20 por cada año cotizado por pertenecer —abro comillas— «a aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad» —cierro comillas—. Es de absoluta justicia que el personal al servicio de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, tanto los integrados en la Seguridad Social como los integrados en las clases pasivas del Estado, dispongan de un sistema de jubilación equiparable al que ahora ya disponen —ahora sí— el resto de las policías locales y autonómicas de España que, como ya se ha dicho aquí, la Ertzaintza, los policías locales, la Policía foral y más recientemente los Mossos d'Esquadra ya lo tienen. Porque es una reivindicación justa de los guardias civiles y de los policías nacionales y de sus asociaciones y sindicatos representativos, por lo que este Gobierno, con el ministro Grande-Marlaska a la cabeza, está trabajando para que sea una realidad. Como ha trabajado en la equiparación salarial, en la cobertura y ampliación de las plazas de la plantilla, en la inversión en mejoras de recursos materiales y en la inversión y mejoras de las instalaciones. Señorías del Partido Popular, ustedes saben de la complejidad de este objetivo, porque cuando pactaron, como han dicho, el acuerdo definitivo de aplicación del coeficiente reductor de la edad de jubilación con los sindicatos representativos de las policías locales en 2018, ¿por qué no se extendió entonces esta medida al personal de la Guardia Civil y de la Policía Nacional de la propia Administración central en la que gobernaban? ¿Es que no eran profesiones de riesgo? ¿Por qué no lo hicieron con las policías autonómicas, con los Mossos d'Esquadra y con las policías forales, que lo han conseguido más recientemente y que han tenido que esperar hasta ahora, es que no eran entonces, en 2018, profesiones de riesgo? Por favor, no hagamos partidismo con la seguridad pública y con sus profesionales. El ministro Marlaska presentó las líneas generales de su departamento en este Congreso el pasado 23 de enero. En esta comparecencia manifestó su prioridad por trabajar en las condiciones de jubilación de los cuerpos y fuerzas de seguridad y se ha concretado con la creación de un grupo de trabajo integrado por miembros del gabinete del ministro del Interior, de la dirección general y también se contará con los sindicatos de la Policía. Es cierto que se parte de la premisa de que, una vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 10

alcanzado un incremento salarial del 38% por la equiparación salarial, ahora toca estudiar una jubilación equiparable a esta pensión. El ministro Grande-Marlaska, más allá de su apellido, también es grande, probablemente el mejor ministro del Interior de la historia (**rumores**) y es absolutamente injusto el trato que está recibiendo por parte de la derecha.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Vaya terminando, por favor.

El señor **JEREZ ANTEQUERA**: Concluyo.

Si se mantiene la proposición, este grupo se abstendrá.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchísimas gracias, señor Jerez.

¿Acepta el Grupo Popular la enmienda presentada por VOX?

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, presidenta.

Vamos a votarla en sus términos. No aceptamos la enmienda, porque este es el texto que nos pasaron los sindicatos y las asociaciones y es el que queremos defender.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Entonces esta PNL se votará en sus términos.

Muchas gracias.

— SOBRE LA ASIGNACIÓN URGENTE DE EFECTIVOS POLICIALES A LAS UNIDADES ADSCRITAS DE LA POLICÍA NACIONAL EN GALICIA, ANDALUCÍA, COMUNITAT VALENCIANA Y ARAGÓN PARA CUBRIR EL 100% DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO QUE TIENEN ASIGNADAS ESTAS UNIDADES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000157).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Pasamos al punto 4.º del orden del día, PNL para la asignación urgente de efectivos policiales a las unidades adscritas de la Policía Nacional en Galicia, Andalucía, Comunitat Valenciana y Aragón para cubrir el 100% del catálogo de puestos de trabajo que tienen asignadas estas unidades. Autor: Grupo Parlamentario Popular. Turno de defensa, señora Sánchez Torregrosa.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Hoy es el Día de Andalucía y, como andaluza, me van a permitir que recoja las palabras que hoy el presidente de la Junta de Andalucía ha trasladado en el acto por el Día de Andalucía y también, en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular, traslade nuestro más profundo agradecimiento a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. (**Rumores**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Un momento, por favor.

La verdad es que pediría silencio y respeto a los compañeros que tienen el turno de palabra.

Puede continuar.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Gracias, presidenta.

Quería trasladar, en nombre de todo el grupo parlamentario, a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad nuestro agradecimiento por su magnífica labor, a pesar de las dificultades con las que trabajan día a día y especialmente queremos acordarnos, como bien lo han hecho mi portavoz y también el de VOX, de David y de Miguel Ángel, de los dos guardias civiles que han sido asesinados en Andalucía, en Barbate; para ellos y para todos los que han dado su vida, nuestro agradecimiento y reconocimiento siempre.

El Grupo Parlamentario Popular trae esta tarde esta proposición no de ley en la que reclamamos al Gobierno de España la asignación urgente de efectivos policiales a las unidades adscritas de la Policía Nacional de Galicia, de Andalucía, de la Comunidad Valenciana y de Aragón. Estas unidades de la Policía Nacional adscritas a estas cuatro comunidades autónomas viven su peor época, con un mínimo histórico de efectivos, que tienen a Andalucía y a Galicia como las principales víctimas de una estrategia, la del Ministerio del Interior, que impide convocar la provisión de puestos de trabajo pendientes mediante los procedimientos previstos, bajo la excusa de que antes de acometer este reconocimiento es necesario firmar los convenios que llevan un año aplazados. Le pedimos al Gobierno de Sánchez y al ministerio que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 11

actúen de una vez, que se dejen de excusas, que dejen de no actuar y que les den respuesta a estos colectivos, porque llevan casi seis años de brazos cruzados y seis años mirando para otro lado, a pesar de que desde estas comunidades autónomas afectadas se vienen requiriendo y demandando más efectivos desde hace años. La unidad adscrita de la Comunidad Valenciana cuenta solamente con un 79 % del catálogo cubierto; la de Aragón solamente con el 73 %, la de Galicia con el 71 %, y la de Andalucía tiene el 52 % del catálogo cubierto. Señorías, me han oído bien, el 52 %, les falta la mitad de la plantilla a una comunidad con más de 8,5 millones de habitantes. Esto es inaceptable e inasumible. En la mayoría de las comunidades autónomas hace más de diez años desde que se convocó el último concurso específico de méritos; por cierto, convocado por el Partido Popular en el año 2013. Desde entonces, no se ha hecho nada, y les hablo con la propiedad y con el honor de haber sido delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, en el primer Gobierno del cambio de Juanma Moreno. Ahí pude trabajar, codo con codo, con la unidad adscrita de Almería. Ahí fui testigo del compromiso, del gran reto y de la profesionalidad de estos policías, que están trabajando con las manos atadas, porque no tienen compañeros. Unas comunidades autónomas como Andalucía, Galicia, Aragón y la Comunidad Valenciana, y el Gobierno de España lleva más de seis años mirando para otro lado. Les pido que nos pongamos, por un momento, en el lugar de estos policías y seamos conscientes de las enormes dificultades con las que se encuentran a la hora de organizar, de forma adecuada, unos mínimos servicios. Unos servicios que van desde cumplir con VioGén, desde la atención a menores, desde el traslado, desde la atención a todos los temas de medio ambiente y a los temas de juego, que son unos ámbitos de competencias que les otorga la ley —que les otorga la ley—, imagínense la impotencia y la frustración de estos policías. Es inasumible que, ante este escenario, donde les he dicho que hay plantillas que no están cubiertas ni en el 52 %, veamos al ministro Marlaska y a Sánchez arrodillarse otra vez ante los independentistas y prometerles un 20 % del incremento de la plantilla de los Mossos d'Esquadra. Eso es una desigualdad más, es un maltrato más y es una indignidad más que atenta, en este caso, contra nuestra Policía y contra esa igualdad de trato.

El ministro nos viene ahora con que, después de seis años de Gobierno, van a trabajar en unos grupos de trabajo. Eso ya lo anuncio hace unos meses y todavía no ha hecho nada. Si quiere hacer, puede hacerlo desde hoy, como le ponemos y le proponemos en la proposición no de ley, no dé más vueltas y mientras preparan el convenio, los grupos de trabajo o lo que quiera el señor ministro que convoque inmediatamente unas comisiones de servicio para cubrir las plazas vacantes de las unidades adscritas en Galicia, en Valencia, en Aragón y en Andalucía, y que se ponga ya a darles la cara a esos policías nacionales. Policías nacionales adscritos a las comunidades autónomas que velan por la seguridad de todos —que velan por la seguridad de todos— y todos tenemos en nuestra retina la terrible situación que se vivió hace dos semanas en Barbate. Actuemos con responsabilidad y con sentido común...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Vaya terminando, por favor.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: ... todos los que estamos en esta Comisión para apoyar a nuestros policías, porque sería injusto que con nuestro voto en contra estuviésemos propiciando que se pueda volver a producir una situación como la de Barbate por la irresponsabilidad de los diputados que estamos en esta sala.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señora Torregrosa.

Es el turno de los grupos enmendantes. Enmienda número 1, del Grupo Parlamentario VOX, de sustitución de los tres apartados. Tiene la palabra don David García.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo 'plurinacional' Popular, cada vez que hay una elección, reivindica para ellos un territorio. Pues, como alicantino, reivindicaré el área de Tabarca como un continente y completamente independiente. Porque, al final, aquí de lo que trata es de mezclar churras con merinas, de presentar una proposición en la que reclaman policía adscrita, que son todo policías nacionales, y terminan hablando de una desgracia, como fue la tragedia de Barbate, que se refiere a guardias civiles. Por eso, nosotros le enmendamos la plana y le presentamos una enmienda para que se acuerde de que no solamente faltan policías nacionales, sino que también faltan guardias civiles. Porque si ustedes se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 12

centran solamente en la policía adscrita, señora diputada, luego no pueden aprovechar para pegarle un tropellón al Gobierno.

Vamos a hablar de cosas serias. La falta de medios humanos, técnicos y, sobre todo, la protección jurídica real a nuestros agentes y fuerzas de seguridad es necesaria. Nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, durante muchos años, por parte de unos y de otros, han sido completamente vilipendiadas y abandonadas, por una y por otra Administración, y todos llevan reclamando, durante muchísimos años, que se cumplan los mínimos para poder proteger a los ciudadanos con un mínimo de seguridad, porque ellos nos entregan su vida día a día. Muchos de ellos salen de la puerta de su casa muchas mañanas sin saber si van a volver. Hace falta policías, hace falta medios y hace falta una protección jurídica que les permita, en el caso necesario de tener que defenderse, poder hacerlo con todas las garantías, porque, por desgracia, tenemos un Gobierno, con un ministro al frente, que está muchas más veces al lado de los delincuentes que al lado de los ciudadanos y de nuestros policías. Ya está bien de que cuando hay cualquier suceso se ponga en tela de juicio la actuación de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y ya está bien de que haya en el Gobierno grupos que siempre se pongan al lado del delincuente. En la okupación, al lado de los okupas y no de los ciudadanos; en las prisiones, al lado de los presidiarios y no de los funcionarios de prisiones, y, en la calle, al lado de los delincuentes y no de nuestros guardias civiles, de nuestros policías nacionales, de nuestros vigilantes de seguridad y de nuestros policías locales. Necesitamos una policía del siglo XXI para una delincuencia del siglo XXI, porque, por mucho que quieran tapar el sol con un dedo, la realidad es el incremento de la delincuencia que hay en todas las ciudades españolas con delitos incluso que estaban completamente erradicados o que incluso no habían existido nunca en España. Me refiero a matrimonios forzados, a la ablación y a esas bandas latinas o como quieran ustedes denominarlas, pero la realidad es que las calles españolas se han convertido en una jungla y necesitamos que nuestra línea azul tenga todos los medios, todos los agentes que hagan falta, pero, sobre todo, una protección jurídica real y que el ministerio de Marlaska con los grupos que apoyan a este Gobierno dejen, de una vez por todas, de ponerse al lado del delincuente y se pongan, de una vez por todas, al lado de los que se juegan la vida por todos nosotros.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Vaya terminando, por favor.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Don David García, le enmiendo la plana y le pido, por favor, que utilice el femenino para dirigirse a esta presidenta cuando lo haga usted de nuevo. **(Aplausos)**.

El señor **GARCÍA GOMIS**: No voy a polemizar, pero utilizaré el español correctamente y no me veré obligado a utilizarlo de manera incorrecta.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Esta docente le dice, por favor, que utilice correctamente el masculino y el femenino. No ha lugar a más polémica. **(El señor García Gomis pronuncia palabras que no se perciben)**. De verdad, no tiene la palabra, por favor.

Tiene la palabra el Grupo Mixto, el señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Hay una cuestión que me ha llamado poderosamente la atención estos días en las intervenciones del señor Marlaska, con el que discrepo radicalmente, porque creo sinceramente que no ha estado a la altura de las circunstancias. Para Unión del Pueblo Navarro ha incumplido su palabra en cuestiones vitales, que para nosotros son fundamentales, como es el respeto a las víctimas del terrorismo, sobre todo a la hora de no cumplir —insisto— su palabra, porque fue él el que dijo que iba a sancionar administrativamente los enaltecimientos del terrorismo; fue él el que se comprometió con las víctimas y con UPN, y ha sido él el que ha incumplido su palabra. Para nosotros es más que suficiente, no para jugar con su apellido sino, sobre todo, para dejarlo muy claro.

Por otro lado, como decía, una de las cuestiones que me ha llamado la atención es que él manifestaba, o al menos yo así lo he interpretado, que los españoles no teníamos como prioridad o no teníamos preocupación por la inseguridad, algo que sinceramente, desde nuestro punto de vista, no es nada exacto. **(Rumores)**. Por lo tanto, en este caso los datos...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 13

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Por favor, un segundo. Pedimos el mismo respeto para todo el mundo. Vamos a escuchar al señor Catalán. Gracias.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Los datos suelen ser fríos, pero realmente son objetivos. Si uno se va a las infracciones penales registradas en las comunidades autónomas, provincias, etcétera, en el período de enero a septiembre de los años 2022 y 2023 y se compara, realmente la criminalidad se ha incrementado en nuestro país y le voy a dar algunos casos concretos. En secuestros, un 62,5%; en delitos contra la violencia sexual, un 12%; en robos con violencia e intimidación, un 2,2%; en cibercriminalidad, un 21,5%. En el caso concreto de Navarra, también son preocupantes la situación en delitos contra la libertad sexual, que se ha incrementado un 30,5%; en robo con violencia e intimidación, un 6,2%; en cibercriminalidad, un 22,7%. En 2015 estábamos por debajo de la media, en un 3,8%; ahora en 2023 estamos un punto por encima. Por lo tanto, en esa línea, consideramos que todo lo que se pueda hacer para poner más números de agentes de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de la Policía Foral, de los Mossos, de la Ertzaintza, de Policía local y, sobre todo, para mejorar su eficacia y su eficiencia, será bien recibido por la sociedad. Por lo tanto, en esa línea nosotros sí que seguiremos apoyando este tipo de iniciativas y de medidas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor Catalán.

Me dicen que por los Grupos Vasco, Bildu, Junts y Esquerra Republicana no interviene nadie. ¿Es así? (**Una señora diputada: Es así**).

Damos la palabra al Grupo Parlamentario SUMAR. Señor Alonso Cantorné. Tiene la palabra.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, señora presidenta.

Así titulaban los medios de comunicación en agosto de 2017: Las calles se vacían de policías; un 10% de efectivos menos en Policía Nacional desde 2011 a 2017; 15000 policías y guardias civiles menos en seis años. Gobernaba el señor Rajoy. Palabras del señor ministro Juan Ignacio Zoido: Hemos atravesado una mala época, una etapa en que la tasa de reposición fue primero cero y después fue un 10%. Esto lo reconoció el propio ministro del Interior. En cambio, con el Gobierno de coalición podemos decir que actualmente en Andalucía se han incrementado 1642 policías más que en 2018; en Galicia, 369; en Aragón, 239 y en Valencia, 1029 más que en el 2018. Es cierto que las unidades adscritas —también es importante destacarlo— son unidades policiales que tienen unas competencias limitadas y solo ejercen en funciones previstas. Mientras vaciaban la Policía Nacional y no reponían los efectivos que se daban de baja, ustedes —en este caso, el señor Fernández Díaz— creaban un operativo en 2012, una especie de policía política que no aparecía en ningún organigrama y que con el tiempo se acabó mal llamando policía patriótica. En eso no había problema. Entonces Marcelo —¿se acuerdan de Marcelo, el ángel de la guarda del señor Fernández Díaz, el que se reencontró con Dios en Las Vegas? Puede que de ahí naciera el guion de *Resacón en Las Vegas (risas)*— era el asesor en materia de contratación de personal de las fuerzas de seguridad, en este caso, de la Policía Nacional.

Con nuestro Gobierno, donde estamos los comunistas, el número de efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil se ha incrementado progresivamente desde 2018, lo que ha permitido superar en el año 2023 los 156000 agentes, la mayor cifra de la historia. Se ha incrementado un 38% el salario de policías nacionales y guardias civiles; posiblemente se ha de aumentar más. Se ha ejecutado un plan de infraestructuras con una inversión de 1000 millones de euros que ha permitido la construcción de nuevas comisarías, acuartelamientos, etcétera, que estaban en ruinas. Estos resultados han sido posibles gracias al esfuerzo inversor de este Gobierno de coalición. La cifra de 8647 millones de euros presupuestados por el Gobierno del Partido Popular en el Ministerio de Interior en 2018 ha crecido hasta los 11358 millones de euros fijados para 2023. Posiblemente es corta, pero es mucho más de lo que ofrecía el Partido Popular.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor Alonso Cantorné. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Muchas gracias, presidenta.

Permítame que mis primeras palabras sean de agradecimiento a nuestra letrada, Rosa Ripollés, que en cuatro días pasará a su situación de jubilación. Le quiero dar las gracias por la dedicación y el empeño que ha realizado durante todos estos años en las Cortes Generales. Le deseamos lo mejor en esta nueva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 14

etapa de su vida; que disfrute usted de su familia, del tiempo libre y que sea muy feliz. Se lo merece. **(Aplausos).**

Señorías, ustedes vienen hoy aquí a defender a la Policía y a la Guardia Civil, y a la Policía y a la Guardia Civil se la defiende en el boletín oficial, se la defiende en los presupuestos generales del Estado, que es donde se dota de medios económicos para que los ministerios puedan invertir en más efectivos o en materiales para que puedan llevar a cabo sus funciones con garantías. Pero ustedes votan sistemáticamente no, no ya en contra de los presupuestos generales del Estado sino en contra de la Policía y de la Guardia Civil. También me llama poderosamente la atención esa posición impostada de la extrema derecha de defensores de la policía. Hace pocas semanas veíamos cómo un diputado se ponía frente a un dispositivo policial, con un carné de diputado en la mano, interpellando, coaccionando e incluso llegando a amenazar y a cuestionar la formación y el sistema de calificación de estos agentes. Así no se defiende a la Policía ni a la Guardia Civil. Incluso llegó a decirles que tenían que estar persiguiendo a la izquierda. Salgan ustedes de la caverna, que nosotros estaremos encantados de recibirles en la democracia; en este país ya no se persigue a nadie por su ideología política.

Pero volvamos al asunto. Señora Sánchez Torregrosa, la política tiene una parte didáctica y hoy vamos a practicar las sumas y las restas. Usted habla de que faltan efectivos y vamos a ver si lo que usted dice es verdad. Usted dice que cuando el Partido Popular llegó al Gobierno había pocos policías. Mire, en el año 2011 había récord histórico, había 155 149 agentes. Cuando el Partido Socialista llega al Gobierno en el año 2018 el número de agentes era de 142 072 agentes. ¿Qué quiere decir esto? Que el Partido Popular sacó de nuestras calles a 13 077 agentes, que hablando en miles puede ser que no parezca mucho, pero ¿sabe cuántos policías y guardias civiles sacaba el Partido Popular de nuestras calles cada día? Ocho policías y ocho guardias civiles menos cada día durante los gobiernos del Partido Popular. Pero sigamos con las sumas. ¿Sabe cuántos guardias civiles y policías nacionales tenemos en la actualidad? Pues 156 453, lo que quiere decir que hay 14 381 agentes más que cuando llegamos al Gobierno; lo que quiere decir que cada día hay cinco policías y cinco guardias civiles más en la calle. Como los números quizá no los puedan interpretar bien, les he traído un gráfico muy ilustrativo. **(Muestra un gráfico).** Gobierno del Partido Popular, color azul, vemos la curva descendente; Gobierno del Partido Socialista, color rojo, vemos cómo sigue creciendo. Habla usted de ciertas comunidades autónomas, y el compañero de SUMAR ya le ha dicho el aumento que ha habido en ellas. Usted fue delegada...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Vaya terminando, señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted fue delegada de la Junta de Andalucía y yo le diría que en Andalucía hay 2851 agentes más. La invito a que hable usted con el señor Moreno Bonilla, con el señor Rueda, con el señor Mazón y con el señor Azcón, porque ellos son los que tienen que firmar los acuerdos para que el ministerio ponga en marcha este plan.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchísimas gracias.
¿Acepta el Grupo Popular la enmienda presentada por VOX?

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Presidenta, es una pena que el Grupo Socialista no se haya leído el título de esta iniciativa. **(El señor Arribas Maroto: No, no, esto no va así. Sí o no. No hay réplica.—Protestas).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): No hay réplica, por tanto, no ha lugar a alusiones.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: No aceptamos la enmienda. **(El señor Arribas Maroto: Eso sí.—Rumores).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Gracias. Esa era la pregunta.

Por lo tanto, la PNL se vota en sus propios términos. Muchas gracias. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra).** Sí.

El señor **GIL LÁZARO**: Señora presidenta, para una brevísima cuestión de orden que no es en absoluto conflictiva. Ignoraba el dato que acaba de dar a conocer el señor portavoz del Grupo Socialista en cuanto a la inminente jubilación de la señora Rosa Ripollés y quiero expresamente hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 15

constar que me sumo a esas palabras pues son muchos años los que he tenido el placer de poder trabajar con ella.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor Gil Lázaro. Lo íbamos a hacer casi al final, pero yo creo que se sumará todo el mundo a esa felicitación. Muchas gracias.

— SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE IMPUNIDAD Y LAS PRESUNTAS TRAMAS DE CORRUPCIÓN EN EL SENO DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000278).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 5.º del orden del día, PNL sobre la investigación de la percepción de impunidad y las presuntas tramas de corrupción en el seno de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Autor Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Tiene el turno de defensa la señora Bassa.

La señora **BASSA COLL**: Gràcies. Bona tarda.

Quines casualitats del destí que avui ens trobem davant d'una situació paradigmàtica ben curiosa, l'expresident d'aquesta comissió justament acaba de presentar la dimissió per haver viscut molt de prop, presumptament massa de prop, el que va camí de ser el millor o gran escàndol de la corrupció vinculada a contractes públics. Quina imatge que dona aquesta cambra a la ciutadania. Llavors, que ningú s'estranyi que l'antipolítica populista i ultra triomfi amb tanta facilitat.

Quan vàrem registrar aquesta PNL fa unes setmanes d'això no se'n sabia res, però sabíem d'altres coses que en aquest cas esquitxaven les forces i cossos de seguretat de l'Estat d'una manera flagrant i també, com gairebé sempre, vinculat a compres i contractes. En definitiva, amb el tràfic de diner públic, d'aquell diner que, segons Carmen Calvo, *no es de nadie*. I sap greu perquè aquesta lleugeresa amb què gloriosos líders socialistes parlen de l'erari, del tresor públic, no és aïllada ni fruit d'una patinada, sinó d'una percepció d'impunitat instal·lada en aquells que porten molt temps, massa temps, en posicions que els fan perdre la perspectiva. Se'n recorden de María Jesús Montero quan va dir allò de «*chiqui, 1200 millones no son nada*»? Doncs això.

Mirin, si això és greu entre càrrecs polítics i electes, encara és més greu quan s'instal·la entre els que se suposa que han de vetllar per l'estricta compliment de la llei, les forces de seguretat i la judicatura. Massa sovint sorgeixen escàndols d'aquest estil, com el cas Grapa, una trama que presumptament implicaria desenes d'agents i oficials i prop de trenta empreses en la compravenda d'uniformes. A la causa oberta al jutjat d'instrucció 50 de Madrid hi consten imputacions per organització criminal, prevaricació, suborn, malversació de fons públics, blanqueig de capitals i violacions contra la Hisenda pública. És un cas més amb diverses imbricacions, però en definitiva, un més de tants altres. El caso Cuarteles, el caso Titu Berni, i tots els vinculats amb el narcotràfic que aquest mateix matí els recordava jo al ple. Quants oficials amb moltes medalles al pit han estat processats per estar al capdavant de trames de tràfic de drogues? Per no parlar de tot el que ja sabem, i sortirà a la nova comissió d'investigació de l'operació Catalunya, amb l'existència de la policia patriòtica, una presumpta organització dins del mateix ministeri que, més enllà de les feines de persecució i invents diversos per desmantellar l'independentisme i la dissidència política, sembla que també serveix per fer negocis sucosos i lucratius, negocis al marge de la llei, inventant informes contra o a favor d'empresaris, banquers, etcètera, per tal, evidentment, d'obtenir impunitat policial i judicial a canvi de diners. Per no recordar també la Kitchen, i com es va fer servir la trama parapolicial, pagada amb diners públics, per alterar proves que incriminaven el partit del Govern.

Aquesta percepció d'impunitat és molt lesiva per a una democràcia. De fet, és terrible i explica moltíssimes coses. Segons Civio, el portal periodístic online, en una publicació del 2018 va anunciar que hi havia 500 funcionaris que s'havien apartat de les seves carreres des del 1996 per haver estat implicats en casos de malversació. D'aquests 500, se'n compten almenys 200 que són membres dels cossos de seguretat de l'Estat i la resta es reparteixen entre funcionaris d'Hisenda, administratius, funcionaris de justícia i de diversos altres estaments. Però veiem que el gruix més gran, i amb molta diferència, són policies. Suposo que a cap de vostès se li acudirà dir que això és fruit de l'atzar.

És evident que se senten impunes, o almenys més impunes que d'altres. Cal, doncs, acabar amb aquesta impunitat que ja ve de lluny. De fet, ve de sempre, és de base, i d'aquest règim actual que ve de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 16

l'anterior, i de l'anterior de l'anterior. Quin patriotisme és el dels que consideren que la policia d'un país mereix tenir carta blanca per fer i desfer al lliure albir? Segurament el dels mateixos que consideren que la dissidència ha de ser només una anècdota folklòrica o una excusa gatopartidista per fer veure que tot canvia, però que en realitat no canvia mai res. Tot queda igual.

Els independentistes no venim a canviar el règim ni a reformar Espanya, però tampoc volem que facin malifetes en nom de la democràcia, i menys amb els nostres recursos. Per tot això, creiem i defensem amb aquesta PNL la investigació i la depuració de responsabilitats. Prou trames il·legals. Prou irregularitats usant les estructures dels ministeris i dels fons públics. En definitiva, exigim un informe abans de la fi d'aquest període de sessions per tal que el Ministeri d'Interior ens detalli quines mesures aplicarà per fer neteja dins les forces i els cossos de seguretat. Moltes gràcies.

Buenas tardes.

Qué casualidades del destino que hoy nos encontremos ante una situación paradigmática muy curiosa: el ex presidente de esta Comisión justamente acaba de presentar la dimisión por haber vivido muy de cerca, presuntamente demasiado de cerca, lo que va camino de ser el gran escándalo de corrupción vinculada a contratos públicos. ¿Qué imagen le da esta Cámara a la ciudadanía? Entonces que nadie se extrañe de que la antipolítica populista y ultra triunfe con tanta facilidad. Cuando registramos esta PNL hace unas semanas no se sabía nada de esta cuestión, pero sí de otras cuestiones que en este caso salpicaban a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de forma flagrante y también, como casi siempre, vinculado a compras y contratos. En definitiva, con el tráfico del dinero público, de aquel dinero que según Carmen Calvo no es de nadie. Y es de lamentar, porque esa ligereza con la que gloriosos líderes socialistas hablan del Erario, del Tesoro público, no es aislada ni fruto de un despiste sino de una percepción de impunidad instalada en aquellos que llevan mucho tiempo —demasiado— en posiciones que les hacen perder la perspectiva. ¿Se acuerdan de María Jesús Montero cuando dijo aquello de: Chiqui, ¿1200 millones no son nada? Pues eso mismo.

Si esto es grave entre cargos políticos y electos, aún lo es más cuando se instala entre los que se supone que deben velar por el estricto cumplimiento de la ley, las fuerzas de seguridad y la judicatura. Demasiado a menudo, con excesiva frecuencia, trascienden escándalos de este estilo, como el caso Grapa, una trama que presuntamente implicaría a decenas de agentes y oficiales y a cerca de treinta empresas en la compraventa de uniformes. En la causa abierta del Juzgado de Instrucción 50 de Madrid constan imputaciones por organización criminal, prevaricación, soborno, malversación de fondos públicos, blanqueo de capitales y violaciones contra la Hacienda pública. Es un caso más con varias imbricaciones, pero, en definitiva, uno más de muchos más: el caso Cuarteles, el caso Tito Berni y todos los vinculados con el narcotráfico que esta misma mañana les recordaba yo en el Pleno. ¿Cuántos oficiales con muchas medallas en el pecho han estado procesados por estar a la cabeza de tramas de tráfico de drogas? Por no hablar de todo lo que ya sabemos y que saldrá en la nueva Comisión de Investigación de la Operación Cataluña, con la existencia de la policía patriótica, una presunta organización dentro del propio ministerio que, más allá de las tareas de persecución e inventos diversos para dismantelar el independentismo y la disidencia política, parece que también sirve para hacer negocios jugosos y lucrativos al margen de la ley, inventando informes en contra o a favor de empresarios, banqueros, etcétera, a fin de —claro está— obtener impunidad policial y judicial a cambio de dinero. Por no recordar también la Kitchen y cómo se utilizó la trama parapolicial, pagada con dinero público, para alterar pruebas que incriminaban al partido del Gobierno.

Esta percepción de impunidad es muy lesiva para una democracia; de hecho, es terrible y explica muchas cosas. Civio, el portal periodístico en línea, en una publicación del año 2018, anunció que había quinientos funcionarios que habían sido apartados de sus carreras desde el año 1996 por haber estado implicados en casos de malversación. De esos quinientos, se cuentan al menos doscientos que son miembros de los cuerpos de seguridad del Estado y los demás se reparten entre funcionarios de Hacienda, administrativos, funcionarios de Justicia y de otros estamentos, pero vemos que el grueso principal y con diferencias son policías. Imagino que a ninguno de ustedes se le ocurrirá decir que esto es fruto del azar; es evidente que se sienten impunes o al menos más impunes que otros. Por lo tanto, es necesario terminar con esa impunidad que ya viene de lejos; de hecho, viene de siempre, es de base, y de este régimen actual que viene del anterior y del anterior y el anterior. ¿Qué patriotismo es el de los que consideran que la policía de un país merece tener carta blanca para campar a sus anchas, al libre albedrío? Seguramente el de los mismos que consideran que la disidencia debe ser tan solo una anécdota

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 17

folclórica o una excusa gatopartidista, para hacer ver que todo cambia cuando en realidad no cambia nunca nada y todo queda igual.

Los independentistas no venimos a cambiar el régimen ni a reformar España, pero tampoco queremos que cometan fechorías en nombre de la democracia y mucho menos con nuestros recursos. Por todo ello, creemos y defendemos en esta PNL la investigación y la depuración de responsabilidades. Basta de tramas ilegales, basta de irregularidades usando las estructuras de los ministerios y los fondos públicos. En definitiva, exigimos un informe antes de que termine este periodo de sesiones para que el Ministerio del Interior detalle qué medidas aplicará para hacer limpieza dentro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señora Bassa. Tenemos una enmienda de VOX. Le damos la palabra al señor Ortega Smith-Molina.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias.

Estamos honrando todavía la memoria de los héroes de la Guardia Civil, David Pérez y Miguel Ángel González, asesinados por los narcoterroristas y tenemos que soportar aquí, en la sede de la soberanía nacional, una iniciativa del partido golpista por excelencia, Esquerra Republicana, que pretende desprestigiar y manchar el honor de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Un partido que abiertamente carece de cualquier legitimidad para hablar contra la corrupción; un partido vinculado al terrorismo de Terra Lliure; un partido golpista en 2017, cuyos dirigentes fueron condenados por la Sala Segunda del Tribunal Supremo gracias a la acusación popular del partido que represento, de VOX. Además, el partido que está protagonizando el mayor acto de corrupción que puede haber en la democracia, que es comprar votos a cambio de amnistiar a delincuentes, o sea, a los dirigentes de su partido.

VOX estará siempre contra cualquier excepción, porque no es —como pretenden algunos— la regla, sino la más minoritaria de las excepciones cuando se producen actos de corrupción dentro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Para eso actúan las unidades de Asuntos Internos —que, por cierto, lo hacen muy bien, como el caso que se relata en la proposición, porque fue precisamente Asuntos Internos quien lo puso en evidencia—, y cómo se actuará y se debe actuar con la mayor de las contundencias, porque si se permitiera un solo caso de corrupción dentro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se estaría desprestigiando y manchando a la inmensa mayoría de los agentes que actúan con honor y con lealtad dentro de la legalidad vigente. Por lo mismo —y esto se lo dirijo al portavoz del PSOE— que jamás aceptaremos que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, nuestras unidades de intervención, tengan que actuar al dictado de órdenes políticas de un delegado del Gobierno de Sánchez que les ordenó gasear con gas lacrimógeno y disparar pelotas de goma contra manifestantes pacíficos, como así están respondiendo ante un juzgado de Madrid.

Hemos presentado una enmienda precisamente en el sentido de que sea un estudio por parte de esta Comisión de toda aquella no presunción sino constatación de la impunidad en la que mandos políticos de los Mossos d'Esquadra han colaborado con dirigentes políticos de la Generalidad, precisamente para llevar a cabo golpes de Estado, acciones delictivas, malversación de fondos públicos, desobediencia ante los tribunales de justicia, delitos graves de sedición y demás por los que están siendo juzgados. Esa es la realidad y no otra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor Ortega. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, desde Unión del Pueblo Navarro rechazamos y condenamos todo tipo de corrupción. La lucha por la corrupción debiera ser un compromiso de todos; la corrupción es rechazable, sobre todo, de aquellos que son funcionarios o cargos públicos. Pero después de escuchar a la portavoz de la proposición, a nosotros nos ha quedado una duda. ¿Qué pasa, que hay corrupción buena y mala? ¿Buena la que hacemos nosotros y mala la que hacen los demás? ¿O es que esto es como el terrorismo, dos tipos de terrorismo, uno bueno y otro malo en función de quién lo hace? ¿O la libertad de expresión, una buena y una mala, la que se puede permitir y la que no en función de quién la hace? Porque es curioso observar cómo una de las fórmulas que se ha utilizado en este país, sobre todo por parte del Gobierno y del partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 18

que está en el Gobierno, a la hora de comprar los votos del independentismo para mantenerse en el poder ha sido reducir las penas de malversación de fondos públicos. Eso es corrupción, señorías; eso es corrupción, y se tiene que condenar y castigar. Y para eso están los tribunales de justicia.

Todos conocemos, y hemos visto también en la Comunidad Foral de Navarra, en la Comunidad autónoma vasca y también en otras partes de España, la animadversión que tiene el independentismo por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ¿Por qué? Porque representan a España y eso es algo que no entra en su ADN y, por lo tanto, en esa línea nosotros tenemos que rechazar los planteamientos que se hacen en la proposición.

Por otro lado, y esta es una cuestión a la que se ha referido el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, ahí están también todas las secciones de Asuntos Internos de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad, no solamente de la Policía Nacional y de la Guardia Civil sino también de las policías autonómicas y locales. Por lo tanto, no sé si vamos a tener que configurar y constituir asuntos internos en el Congreso, en el Senado, en los Parlamentos autonómicos o en los ayuntamientos. Evidentemente, eso es una garantía. ¿Que se pueden mejorar y actualizar? ¿Por qué no? Pero, evidentemente, estamos en un Estado de derecho en el que hay que tener un respeto al Poder Judicial. ¿Se tiene por todos ese respeto al Poder Judicial? ¿Se tiene por todos ese respeto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? Evidentemente, no. Incluso en la Cámara se ha desprestigiado a jueces y a fiscales hasta con nombres y apellidos, señorías. ¿Eso es respeto al Poder Judicial? ¿Eso es respeto a la separación de poderes? ¿Eso se debe entender en un sistema democrático como el español y en un Estado de derecho como el que disfrutamos? Desde nuestro punto de vista no, y en esa línea no podremos apoyar en ningún caso la propuesta que se hace, porque no hay dos tipos de corrupción, no hay dos tipos de terrorismo y no hay dos tipos de libertad de expresión. Respeto máximo al Poder Judicial y también al que piensa de manera diferente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchísimas gracias, señor Catalán.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, me han dicho que no intervienen. Bildu no está. Junts, tampoco.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, Lander Martínez.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Nuestro grupo parlamentario se va a posicionar a favor de esta proposición no de ley presentada por el Grupo Republicano, y lo hacemos no tanto porque compartamos el 100 % del contenido o de la justificación o incluso las medidas sino, principalmente, por el espíritu que entendemos que anima la proposición, que es la defensa de la transparencia como un valor y práctica fundamental de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en un Estado democrático. Voy por partes.

Nuestro grupo parlamentario sí que comparte la primera parte del informe desfavorable del Ministerio del Interior cuando señala que el caso en el que se basa esta proposición no de ley, que es la denominada Operación Grapa, ya está siendo investigada judicialmente, y, por lo tanto, debemos ser cautelosos con el riesgo de intromisión en una instrucción judicial aún abierta. Sí que es cierto que no compartimos, o no del todo, la segunda parte de ese informe del ministerio en el que se afirma que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen procedimientos legalmente establecidos para el control de los funcionarios policiales ante comportamientos o actividades contrarias a su código ético, así como para la averiguación y sanción de la posible concurrencia de responsabilidades administrativas o penales. Es cierto que existen mecanismos —no podría ser de otra manera en un sistema democrático—, pero estos procedimientos evidentemente no son infalibles y, sobre todo, no parecen del todo suficientes o no al menos para evitar que se produzcan situaciones como las que hemos vivido con la Operación Cataluña y la existencia de la policía política durante el Gobierno del Partido Popular. Una policía política utilizada para criminalizar y perseguir a líderes políticos de izquierda y a líderes políticos independentistas; ni más ni menos que para socavar la democracia y el Estado de derecho.

Si bien es verdad que tenemos ciertas dudas con las medidas a las que se insta —creemos que hay mucho ruido para pocas nueces, mucha ambición para poca concreción material—, entendemos que nos corresponde por responsabilidad votar a favor, como decía al principio, por el espíritu que entendemos que sustenta esta proposición, porque en mi grupo parlamentario estamos convencidos de que todo aquello que pueda contribuir a reforzar la transparencia de unas fuerzas y cuerpos de seguridad democráticas, todo aquello que refuerce la confianza ciudadana en las instituciones que han de estar a su servicio, es siempre una buena apuesta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 19

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor Martínez. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Me quiero unir a todas las condolencias que se han trasladado desde diferentes grupos a las familias de los dos guardias civiles asesinados en Barbate, y me voy a permitir utilizar quince segundos de mi intervención para agradecer a la letrada —querida Rosa— todo el trabajo que ha venido realizando en la Comisión. Creo que muchos y muchas de los que estamos aquí te debemos mucho: mucho trabajo, muchas horas de dedicación. Te debemos, sobre todo, que nos hayas enseñado y que hayamos podido aprender contigo no solo el funcionamiento de la Comisión sino también de las Cortes y, sobre todo, del Reglamento, que a veces también es interesante leerlo y, sobre todo, entender cómo funciona el Congreso de los Diputados.

Paso ya a la cuestión. Yo quería hacer una previa, cuatro puntos y una conclusión, pero no puedo resistirme a contestar al señor Ortega Smith, que viene a esta Comisión con cierta amnesia de lo que él mismo hace y de sus actos. Yo entiendo, señor Ortega Smith, que a usted no le gusta que la policía persiga a los delincuentes, pero es que hay delincuentes en todos los ámbitos y en todos los espectros ideológicos, incluido el suyo. Cuando habla de impunidad, y resulta que usted va con el carné de diputado por delante a decir a un policía que infrinja una orden, ahí falla un poco su argumento, señor Ortega Smith. **(Aplausos)**. Así que usted debería cuidarse un poco a la hora de hacer determinadas afirmaciones en esta Comisión.

La previa. Qué casualidad que esta trama corrupta empiece en el año 2017, con el Partido Popular ocupando el Ministerio del Interior. La Operación Grapa en estos momentos está abierta en el Juzgado de Instrucción número 50 de Madrid, además con varias piezas. Digo que es una investigación abierta porque eso también tiene que ver con la operatividad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y cómo funcionan sus mecanismos internos. Sus señorías saben, o debieran saber, que una vez que la causa está judicializada los mecanismos internos de investigación se paralizan hasta que dicha causa esté acabada.

Voy a negarles la mayor —y paso al punto uno— a los señores de Esquerra. Si hay investigación judicial no hay impunidad, es decir, que esa premisa de la que ustedes parten, que es que las fuerzas y cuerpos de seguridad actúan con impunidad, creo que queda invalidada con esto. Primero, si hay una investigación judicial, es porque ha habido una investigación interna previa. Segundo, si hay una investigación interna, quiere decir que los mecanismos internos de Policía y Guardia Civil funcionan, y yo les diría que funcionan bien, incluso muy bien en determinados casos, sobre todo, cuando son cuestiones que afectan a la corrupción, como es este caso, la Operación Grapa. Tercero, la máxima de este ministerio y de este Gobierno es que quien la hace, la paga, sea quien sea, esté donde esté y ocupe el cargo que ocupe y, sobre todo, cuando se trabaja con dinero público.

La conclusión —y ya finalizo— es que sí podemos estar de acuerdo con el espíritu de perseguir la corrupción que ustedes plantean aquí —ahí nos encontrarán siempre de su parte y de la de todos los grupos políticos que quieran hacer investigaciones serias sobre la corrupción—, sin embargo, no podemos apoyar esta proposición no de ley, primero, porque en su intervención, señora Bassa, ha establecido cierto velo de sospecha sobre la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, algo con lo que nosotros, sin duda, estamos en completo desacuerdo; segundo, porque los mecanismos de investigación interna, insisto, funcionan y funcionan bien en Policía y en Guardia Civil.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor Serrada. Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Adanero.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

La verdad es que esto tiene gracia. En estos momentos tenemos el mayor caso de corrupción del Partido Socialista, y Esquerra, en vez de preocuparse e interpelar al Gobierno y al Partido Socialista sobre este caso de corrupción a ver qué pasa o qué piensan sobre ello —teniendo en cuenta que apoyan a ese Gobierno—, se dedica a hablar de seis guardias civiles que están siendo juzgados. Cuando uno lee lo que ponen, ustedes dicen: lo hacemos porque, de esta manera, la gente va a tener una mala imagen de la Guardia Civil. Pero ¡si ustedes han sido incapaces de guardar un minuto de silencio por dos guardias civiles asesinados! ¡A ustedes qué les importa lo que piense la gente de la Guardia Civil! **(Aplausos)**. Pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 20

si ustedes quieren echar a la Guardia Civil y a la Policía Nacional de su territorio. ¿Y vienen aquí a hablar de la Guardia Civil? Ustedes quieren insultar, contaminar a la Guardia Civil y, encima, la mitad del Gobierno les da la razón, la mitad del Gobierno les va a apoyar, que es la tristeza y la desgracia que tenemos en este país.

Además, dicen: es que para la democracia no es bueno que haya guardias civiles implicados. ¿Y lo dicen ustedes? Pero ¿no tenemos un Gobierno en España que está gobernando porque lo está apoyando un personaje que se ha fugado en el maletero de un coche? ¡Es que esto es el colmo! Eso sí que es atacar a la democracia, eso sí que es poner en entredicho la democracia, y más cuando ustedes han sido indultados, les han perdonado delitos, como la malversación y, ahora, quieren la amnistía. Y nos dicen: es que la gente igual se preocupa y ve que no existe una verdadera democracia en España. Por supuesto, ustedes son unos privilegiados y el resto de los humanos cumplimos con las leyes. Claro que no es una democracia como tiene que ser, porque ustedes tendrían que estar como los demás, pero no, ustedes, a cambio de siete votos, impunidad, y los demás a pagar. Y ya para terminar de mezclar todo, dicen: es que la Guardia Civil es medio corrupta. Ustedes son unos impresentables por decir eso. Eso no se puede decir, porque ustedes, insisto, han dado un golpe de Estado, han estado juzgados, y el Gobierno, por los votos, les ha perdonado, y ahora tienen a una persona que está allá, en Waterloo, dirigiendo al conjunto de los españoles. Eso es una vergüenza y eso es lo que rompe la unidad de todos los ciudadanos.

Por tanto, nosotros vamos a votar en contra. Y me parece alucinante que, con la que está cayendo, a ustedes les preocupe más la suerte de seis guardias civiles que la de ese Gobierno al que están apoyando, teledirigido por una persona que se ha fugado en un coche por ser un delincuente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor Adanero.

¿Acepta el Grupo Republicano la enmienda presentada por VOX, la sustitución de los dos apartados?

La señora **BASSA COLL**: Evidentemente, no, gracias. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Entonces se votará la PNL en sus propios términos. Gracias.

— RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 5/1964, DE 29 DE ABRIL, SOBRE CONDECORACIONES POLICIALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000300).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Pasamos al punto 6.º del orden del día. PNL relativa a la modificación de la Ley 5/1964, de 29 de abril, sobre condecoraciones policiales. Su autor es el Grupo Parlamentario SUMAR.

Tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias.

Yo también quiero empezar expresando mi agradecimiento personal y el de todo nuestro grupo a nuestra letrada, la señora Rosa Ripollés, desearle que disfrute de su merecida jubilación y espero que nos pueda seguir orientando, porque seguro que tiene pensado escribir sobre todo lo que nos ha mostrado en estos años de trabajo. Muchas gracias.

En el ordenamiento jurídico español perviven normas aprobadas durante la Dictadura con una importante carga política e ideológica, arrastrando todavía sombras del régimen dictatorial, entre otras, esta ley, la Ley 5/1964, sobre condecoraciones policiales. Desde múltiples instancias se ha pedido la revisión y retirada de condecoraciones y se ha puesto de manifiesto el mal uso que se ha hecho de estas condecoraciones en muchas ocasiones. En especial, son los colectivos sindicales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado los que han denunciado en numerosas ocasiones su utilización espuria y las han considerado polémicas dentro del cuerpo, visto que se han entregado en forma de recompensa. Varias sentencias han impuesto la retirada de medallas a agentes ya jubilados o incluso fallecidos, como Billy el Niño, que habían visto acrecentadas sus pensiones tras estas condecoraciones, y ello ha sido debido a que no cumplían con el trámite previsto en la normativa. La Audiencia Nacional anuló, en el año 2022, recompensas a mandos policiales al entender que se incumplió el procedimiento, porque los sindicatos no dispusieron de la oportunidad para alegar en esos procesos. El uso interesado de estas condecoraciones ha sido también demostrado en la Comisión de investigación de la trama

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 21

Kitchen: catorce de los agentes involucrados en esta operación obtuvieron concesiones durante la misma. Solo uno pudo acreditar que, efectivamente, su recompensa fue otorgada conforme a la ley y, además, se utilizaron las condecoraciones como retribuciones a estos servicios prestados fuera de la ley, incluso hubo agentes que fueron trasladados por el ministerio del Partido Popular a destinos mejor pagados en el exterior.

Esta práctica de pagar servicios prestados con medallas está muy arraigada en el Partido Popular. Hoy mismo, hemos conocido que el presidente Moreno Bonilla ha entregado la Medalla de Andalucía al empresario José Luis Sánchez Domínguez, quien aparece en los papeles de Bárcenas por haber hecho entregas de dinero negro al Partido Popular por valor de más de 1 200 000 euros. **(Rumores)**. Es de vergüenza ajena que el partido financiado irregularmente por el dinero negro de la empresa Sando S.A., de este señor, tenga la desfachatez de otorgarle una condecoración, una condecoración para pagar servicios prestados mediante prácticas de corrupción. **(Rumores)**.

Desde esta Comisión ya se instó una revisión de los procesos de concesión de condecoraciones, con el fin de aumentar la transparencia y objetividad de los procesos de concesión. El Pleno del Congreso ya aprobó, el 17 de junio del año 2020, una proposición no de ley relativa a la retirada de condecoraciones a funcionarios y autoridades franquistas que hubieran observado conductas incompatibles con los valores democráticos y los principios de respeto y protección de los derechos humanos. La Comisión Constitucional del Congreso aprobó, en septiembre del año 2021, otra proposición no de ley relativa a la retirada de medallas y condecoraciones otorgadas a dictadores y personas condenadas por la violación de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Con la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática, el ministro del Interior ordenó retirar las condecoraciones afectadas por la misma y se iniciaron, tanto en Policía Nacional como en Guardia Civil, procedimientos de oficio para revisar y retirar condecoraciones y recompensas policiales que hubieran podido recibir en el pasado agentes que hubieran formado parte del aparato de represión de la Dictadura franquista o que hubieran realizado actos incompatibles con los valores democráticos.

Las previsiones de la Ley de Memoria Democrática sobre la retirada de condecoraciones afectarían, obviamente, a las otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma. No obstante, se hace precisa una reforma en profundidad de la ley de condecoraciones, tanto para la concesión de las posteriores a la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática, como para las posibles revocaciones que se tuvieran que producir sobre las otorgadas tras la entrada en vigor de la misma. Al no estar previsto en la norma un procedimiento de revocación de condecoraciones, se precisaría una reforma legislativa, al margen de la vía judicial, para actualizar este sistema de concesiones y evitar que se produzcan situaciones de abuso como las descritas.

Con el objetivo de impulsar la adopción de las medidas necesarias para modificar esta ley de condecoraciones, el Grupo Parlamentario SUMAR presenta esta PNL y pedimos su voto a favor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchísimas gracias, señor Santiago.

No se han presentado enmiendas a esta PNL. Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Mixto, señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, ¿quién puede estar en contra de que se actúe con objetividad, transparencia y con criterios claros? Absolutamente, nadie. El proponente también habla de iniciativas que se han tomado en el Congreso de los Diputados en los años 2020 y 2021, y le recordaría que también en el año 2019, en el Senado, en la Comisión de Interior se abordó esta cuestión. La cuestión es: ¿por qué no se ha hecho? Ustedes están en el Gobierno; ustedes, como proponentes de la iniciativa, lo podían haber llevado perfectamente a una sesión de Gobierno y haberlo hecho. Entonces, la responsabilidad no es nuestra, la responsabilidad es suya y del Gobierno, por lo tanto, háganlo. No hace falta que esta Comisión se posicione cuando ustedes pueden tener esa iniciativa interna en el propio Gobierno. ¿O es que el Gobierno o la otra mitad del Gobierno no quiere? Porque creo recordar que el propio ministro en alguna de las iniciativas y en alguna comparecencia ha manifestado que había que hacer un informe con el objetivo que usted exponía en su intervención, pero de ahí hacia el futuro también se podía haber hecho. ¿Por qué no se ha hecho? ¿Qué inconvenientes ha encontrado el Gobierno o el Ministerio del Interior para no llevar a cabo ese cumplimiento de un mandato parlamentario? No seremos nosotros los que les tengamos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 22

responder, tendrá que ser su Gobierno, y ustedes son los que tendrán que asumir la responsabilidad de lo que dicen y no hacen.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor Catalán. Por el Grupo Parlamentario Junts, tiene la palabra la señora Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Purament, perquè al llarg d'aquesta comissió s'han fet algunes manifestacions i s'han fet algunes intervencions, certament, no ho sé, m'atreveria a dir, com a mínim, que molt rànries, sobretot especialment, o concretament, les provinents d'alguns diputats i diputades. Perquè sí que jo utilitzo el femení i el masculí, tal com és norma, de diputats del PP i de diputats de VOX. Sobretot l'últim diputat del PP, si es veiessin... o es deuen veure, en paraules de Woody Allen, com a punt d'envair Polònia, però si es veuen amb els ulls meus i de tantíssima gent des de Catalunya, el que estan dient, sincerament, es veuen ridículs, no?

A mi m'agradaria deixar constància, ja que sembla ser que hi ha moltes persones, molts treballadors, funcionaris dels cossos de seguretat de l'Estat, que puguin comprovar la inutilitat, perquè crec que no podran aprovar ni una sola de les seves propostes, per tant, la inutilitat de la seva feina, possiblement per això presenten algunes de les propostes que presenten, a les quals aprofito per dir que no hi donarem suport, a cap d'elles. Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

A lo largo de esta Comisión se han hecho algunas manifestaciones e intervenciones que, como mínimo, me atrevería a decir que son muy rancias, especialmente, las procedentes de algunos diputados y diputadas —porque yo sí utilizo el femenino y el masculino, como es norma— del PP y de VOX, sobre todo del último diputado del PP. En palabras de Woody Allen, se deben ver a punto de invadir Polonia, pero si se ven desde mis ojos o desde los de otras personas de Cataluña, si oyen lo que están diciendo, se verían ridículos. Me gustaría que quedara constancia —porque parece ser que hay muchas personas, muchos trabajadores y funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado— y que comprueben la inutilidad de su trabajo, porque creo que no van a poder aprobar ninguna de sus propuestas. Quizá por ello presentan algunas de las propuestas que presentan. Y aprovecho para decir que no les vamos a dar apoyo a ninguna de estas propuestas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario VOX. Señor García, tiene la palabra.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias.

Si algo ha quedado patente en esta Comisión, es la hipocresía comunista, que te quiere dar lecciones de lo que es pobre y miserable cuando apoyan directamente dictaduras y regímenes totalitarios que lo que hacen es al pueblo pobre y miserable. O te quieren dar lecciones de trabajo aquellos que ni siquiera han presentado una PNL en esta Comisión, o te quieren dar lecciones de democracia aquellos que han sido condenados por agredir salvajemente a una persona. Todo incongruencias.

Señor Santiago, me apetecía mucho interperarle a usted en esta intervención, porque espero que algún día nos cuente si es verdad aquello que dicen de que es usted miembro del G2 cubano y para quién son los intereses, si para los españoles o para aquellas dictaduras comunistas. Porque no nos queda claro al lado de quién están ustedes. Por ejemplo, la señora Sira Rego se manifiesta junto a un conocido terrorista, el señor Alberto Garzón, considera a la OTAN una organización terrorista, y mientras están reclamando ustedes que se apoye a Ucrania para intentar lavar su imagen y que no se les relacione con Putin o, directamente, rechazan ustedes llamar organización terrorista a Hamás, como hemos visto que todo el mundo hace. Es que todo es una incongruencia, apoyan regímenes totalitarios y están aquí pidiendo, una y otra vez, que se revise esto. Usted mismo ha dicho lo de revisar una y otra vez, y aprobar una y otra vez. Es que no sabemos qué pretenden, señor Santiago. ¿Cuántas veces hay que aprobar una PNL? ¿Cuántas veces hay que aprobar una moción para que hagan ustedes algo, ahora que están en el Gobierno, por fin? Se lo decía el otro día al señor Errejón y se lo voy a decir a usted ahora: ¿para qué quieren tanto ministerio? ¿Para qué quieren gobernar? ¿Qué quieren? Díganoslo, porque no les entendemos.

Ustedes lo que hacen es aprovechar cualquier oportunidad para atacar a nuestras fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, para marcar y señalar a magistrados, con nombres y apellidos, para distorsionar el pasado, para cambiar la historia, para no asumir que ustedes apoyan, como comunistas, una ideología

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 23

genocida y criminal, porque ustedes intentan siempre desviar la atención y señalar a otros. Siempre dicen que vivimos en el pasado y en el blanco y negro. Oiga, es que usted no para de mirar al pasado. Señor Santiago, le voy a comprar una televisión en blanco y negro para que usted rememore viejas glorias (**rumores**), porque están ustedes más pendientes de cosas pasadas que de solucionar cosas. De nada sirve, son palabras vacías, guardar un minuto de silencio por los guardias civiles, cuando ustedes por detrás atacan a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Porque eso es lo que hacen ustedes: atacar, vilipendiar, señalar a jueces y a policías. Eso es lo que quieren, porque son los que nos defienden, defienden la democracia ante las dictaduras, dictaduras que defienden ustedes, que defienden SUMAR, Podemos o la amalgama de partidos que quieran ser ustedes, porque, al final, son ustedes comunistas, totalitarios, antidemocráticos y, sobre todo, lo que no son y nunca serán es demócratas.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchas gracias, señor García. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos. Esta es mi primera intervención parlamentaria en esta Cámara, así que ruego disculpen mis nervios y mi novedad. Me sumo a la felicitación a la letrada, a las condolencias para las familias de los guardias civiles asesinados y, como portavoz de Defensa en mi anterior etapa, en este caso, respecto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, mi reconocimiento a su labor.

Quiero decirle al grupo proponente que cuenta con el voto favorable del Grupo Socialista. Algún compañero parlamentario ha dicho que las iniciativas parlamentarias hay que ponerlas en marcha, pues para eso estamos hoy aquí, precisamente. Las iniciativas parlamentarias tienen después un trabajo, y tengo que decirle al proponente que el Ministerio del Interior ya está abordando la tarea —no fácil, pero vamos a ver si hoy tenemos un primer punto de incidencia— para llevar a buen puerto una iniciativa bienintencionada. Y desde el Grupo Socialista a eso emplazamos al resto de las fuerzas políticas. Querría decirle al portavoz de VOX que, afortunadamente —y esta tarde más—, a él y a mí —y creo que también a mi grupo parlamentario— nos distancian tantas cosas que no quiero parecerme en nada a él.

Desde luego, esta iniciativa ya ha tenido trayectoria en las Cámaras, en el Senado y en el Congreso y, probablemente, no solo sea el trabajo de las asociaciones de policías, sino también distintas sentencias, como ya ha citado el proponente, lo que nos ha llevado a este punto, de tal manera que han sido los propios policías los que dicen que la concesión de condecoraciones genera polémica interna en la Policía. Pues vamos a ponernos a ello, vamos a ponernos a trabajar. Precisamente, ya se está configurando un grupo de trabajo, porque esta propuesta tiene incidencia en diversos ministerios, no solo en uno, en el del Interior, sino en otros que también tienen competencias en esta materia.

Y como parece que hay unas fuerzas políticas buenas y unas fuerzas políticas malas, vamos a decir que nos hallamos ante una norma que solo por el pie de firma de la norma ya merecería el trabajo de ponernos a derogarla, y es que está firmada por Francisco Franco, el dictador. Así que les emplazo al trabajo parlamentario, que es para lo que nos han elegido.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Muchísimas gracias, señor Ruiz. Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Popular, señora Carballedo.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: Gracias, señora presidenta.

El Grupo SUMAR, el que lidera la vicepresidenta Yolanda Díaz, pretende que instemos al Gobierno —del que ustedes, SUMAR, forman parte; es decir, ustedes se instan a sí mismos— a cumplir con la palabra dada y traer aquí un proyecto de ley de condecoraciones policiales. Y yo, si me lo permiten, les insto a ustedes a que expliquen por qué no lo hacen, porque llevan casi seis años en el Gobierno a todo lujo, con un sueldazo, con un ejército de asesores y asistentes, y el proyecto de ley o, al menos, la proposición de ley del Grupo SUMAR, ¿la han visto ustedes? La mesa de negociación que prometieron a los sindicatos crear, ¿la han visto ustedes? No, yo tampoco la he visto.

Miren, su Gobierno, en el año 2022, contestó a una iniciativa de esta Cámara y aseguró que el texto estaba a puntito, que estaba en fase de redacción. Desde entonces ahora hemos cambiado de legislatura y distintas instancias judiciales han tenido que intervenir para frenar la arbitrariedad con la que el Gobierno, del que ustedes forman parte, se dedica a repartir las medallas. Año 2022, empieza el año, la Audiencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 24

Nacional anula las medallas de Marlaska a tres comisarios y avisa: el ministro no tiene carta blanca, el ministro no puede hacer lo que le dé la gana. Siguen pasando los meses y el ministro es reincidente, porque la Audiencia Nacional anula —ahora cuatro— otras cuatro medallas pensionadas a mandos policiales jubilados. Siguen pasando los meses, de nuevo, la Audiencia Nacional ordena a Interior condecorar a un coronel de la Guardia Civil cesado por Marlaska. No es cualquier guardia civil, no es cualquier coronel, es el señor Sánchez Corbí. ¿Se acuerdan ustedes? Pues la decisión de Marlaska fue contraria al principio de igualdad. Y en esta legislatura, cómo no, también el Juzgado Central de lo Contencioso—Administrativo ha ordenado modificar la orden del ministro del Interior que afectaba a las condecoraciones de los guardias civiles, porque atentan, son contrarias al principio de igualdad. ¡Qué asquito le tiene la izquierda española al principio de igualdad de todos los españoles! ¡Y qué triste es esto, señorías!

Ya lo han visto: arbitrariedad en la concesión de las medallas, arbitrariedad en los nombramientos y ceses —no podemos olvidar el doble varapalo del Supremo a Marlaska cuando anuló el cese del coronel Pérez de los Cobos y también anuló su negativa a ascenderlo—, y estamos conociendo ahora también arbitrariedad en la contratación de las mascarillas. Cuando los policías salían a la calle y se enfrentaban al virus cara a cara, los miembros del Gobierno, algunos miembros del grupo del que ustedes forman parte, se enriquecían a base de mordidas, señorías. Los sindicatos policiales les están pidiendo muy poco. Les piden que acaben ya con la aplicación de esta norma...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Señoría, ese no es el orden del día, ajústese al orden del día.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: Señoría, si no me interrumpe, los sindicatos están pidiendo que el ministro Marlaska deje de aplicar esta normativa... **(Protestas)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Por favor, vaya terminando y ajústese al orden del día. Por favor, vaya terminando.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: Insisto, señorías, en los sindicatos policiales, señora presidenta, están pidiendo al ministro Marlaska que cese en la aplicación de esta normativa... **(Protestas)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Insisto en que termine. No tiene la palabra.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: Señora presidenta, ¿me puede explicar por qué me ha retirado la palabra? **(El señor Arribas Maroto: Con la Presidencia no se debate.—Protestas)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Primero, no le he retirado la palabra, le he dicho que se ajuste al orden del día. Eso es lo que le he dicho. **(Protestas)**.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: Me tendrá que dar los treinta segundos para que yo pueda concluir.

El ministro Marlaska está siendo... **(El señor Serrada Pariente: Tiempo.—Protestas)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Perdona, le he dado los treinta segundos. Fíjese en que el marcador está en cincuenta.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: No, lleva usted cincuenta segundos interpeándome a mí. **(Varios señores diputados: Que no, que no.—Risas y protestas)**. Pero ¿cuál es su papel, señora presidenta?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Mi papel es moderar esta Comisión y creo que ha sido una Comisión en la que yo le agradezco a todo el mundo el tono, el respeto y eso... **(Un señor diputado: Menos el suyo.—El señor Arribas Maroto: Con la Presidencia no se debate.—Protestas)**.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: Pues yo a usted no tengo nada que agradecerle. ¿Me deja concluir mi intervención? **(El señor Serrada Pariente: Un minuto más)**.

Estaba diciendo que el ministro Marlaska está siendo interpeado por los sindicatos para que deje de aplicar esta normativa desfasada. Se espera del Grupo SUMAR y del Grupo Socialista que hagan algo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 25

más que instarse a sí mismos a cumplir la palabra dada (**un señor diputado: ¡Muy bien!**) y que dejen de engañar a los sindicatos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): No tiene la palabra. Por favor, finalice. (**Aplausos.—La señora Vázquez Blanco pide la palabra.**)

Antes de pasar a la votación, le voy a dar la palabra, pero, para que lo sepa...

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Obviamente, no sé el artículo por el que tenemos que despedir a una letrada...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Ah, vale.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: ... a una letrada a la que conozco casi desde hace veintitrés años, que son los que yo llevo aquí. Algunos de nosotros hemos estado en muchas comisiones y en pocas puedo decir que hemos encontrado una letrada que trabajara con la misma objetividad que te hemos conocido. Cuando yo entré, Aznar estaba en el Gobierno, ahora estamos en la oposición. Has estado muchos años aquí y es normal que nos emocionemos hoy, porque han sido muchos años trabajando. Yo no sabía que te ibas, me he enterado aquí, en la Comisión. Rosa, te deseo lo mejor en el ámbito personal. En el profesional, como acabo de decir, has sido esa letrada objetiva para todos. Tanto en la oposición como en el Gobierno, siempre has sido esa persona que nos ha ayudado a todos, incluso a los que no teníamos ninguna experiencia parlamentaria. Por eso, te deseo lo mejor, como tú siempre nos lo has deseado a cada uno de los diputados de esta Comisión.

Gracias. (**Aplausos.—La señora letrada se lleva la mano derecha al corazón.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Hemos dado este turno de palabra, así que, si alguien quiere decir algo para despedirse, puede hacerlo. Le pido perdón a Rosa porque me lo dijo esta mañana y no le he guardado el secreto, pero creo que, cuando una persona se marcha, hay que reconocerle su trabajo. Yo la he conocido ahora, pero en el poco tiempo que la he conocido, también tengo que darle las gracias. Así que los que habéis tenido el privilegio de estar más tiempo con ella, es humano que os emocionéis y es también lo que toca, porque lo personal es lo que queda siempre del parlamentarismo, así que muchas gracias, Rosa. (**Prolongados aplausos.**)

Les recuerdo que habrá votación electrónica y hemos decidido, para que podamos todos hacerlo bien porque hay gente nueva, que vamos a efectuar una primera votación de prueba, sin valor alguno, para verificar el funcionamiento correcto, si les parece bien a sus señorías. (**Asentimiento.**)

Vamos a comenzar. Si no me equivoco —si me equivoco, que me corrija el informático que está aquí—, comenzamos pulsando siempre presencia, que es el botón azul, el número 1; sí, el número 2; no, el número 3; abstención, el número 4. Vamos a hacer una prueba y que cada uno vote lo que quiera.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Una pregunta. Es que en la legislatura pasada solo estaban activos los de las esquinas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Me dicen que están todos operativos. Cada vez que votamos, damos, primero, a presencia.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: ¿Está operativa toda la hilera?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Me dicen que debería estarlo. Por eso, vamos a hacer una prueba. Probamos.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Repetimos una segunda vez para que salga bien. (**Pausa.**)

Ahora sí. Como es presencial, siempre que se vota, el número —el que sea— tiene que salir iluminado. Si no, no funciona. ¿Alguien tiene algún fallo? (**Varios señores diputados: Sí.**)

Me dice el informático que probemos otra vez. ¿Probamos? Adelante, comienza la votación. (**Pausa.**) Como veo que hay algún fallo informático, propongo que votemos a mano alzada. (**Asentimiento.**) Entiendo que aquí quizá hay más gente analógica que digital, vamos a votar a mano alzada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 66

28 de febrero de 2024

Pág. 26

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: La votación la vamos a hacer por orden, según el orden del día. Votamos en primer lugar la delegación no condicionada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba la delegación no condicionada.

DEBATE Y VOTACIÓN DE PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la proposición no de ley relativa al cese de la inmigración ilegal con especial incidencia en la situación de Canarias. La votamos en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 34.

La señora **PRESIDENTA**: Se rechaza la PNL.

Punto 3.º, proposición no de ley para que el Gobierno proceda a la declaración como profesión de riesgo al trabajo que realizan los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Punto 4.º, proposición no de ley sobre la asignación urgente de efectivos policiales a las unidades adscritas de la Policía Nacional en Galicia, Andalucía, Comunitat Valenciana y Aragón, para cubrir el cien por cien del catálogo de puestos de trabajo que tienen asignada estas unidades.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Ha habido un empate, luego tenemos que ponderar la votación. **(Pausa)**.

Son 178 votos a favor, 167 en contra y 5 abstenciones. Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Votamos el punto 5.º, proposición no de ley sobre la investigación de la percepción de impunidad y las presuntas tramas de corrupción en el seno de... **(El señor Serrada Pariente: Presidenta, ¿nos puede indicar cuál es el mecanismo del voto ponderado?—El señor Santiago Romero: Entendíamos que se iba a repetir la votación y, si ahí hubiera empate, entonces decaería)**. Está bien la ponderación **(aplausos del Grupo Parlamentario Popular)**, son 178 a favor, 167 en contra. La ponderación se hace sumando el número total de diputados: por una parte, 137 más 33 más 8 son 178, aunque haya solo uno del Grupo Mixto; por otra parte, 127 más 27 más 7 más 6 son 167.

Votamos el punto 5.º, proposición no de ley sobre la investigación de la percepción de impunidad y las presuntas tramas en el seno de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 30; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el punto 6.º, proposición no de ley relativa a la modificación de la Ley 5/1964, de 29 de abril, sobre Condecoraciones Policiales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 3; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Sin más asuntos que tratar, les agradezco muchísimo el tono y el respeto. Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.